



Asamblea General

Distr. limitada
9 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Segunda Comisión

Tema 24 b) del programa

**Actividades operacionales para el desarrollo:
cooperación Sur-Sur para el desarrollo**

**Proyecto de decisión presentado por el Vicepresidente de la Comisión,
Sr. Bitrus Vandy Yohanna (Nigeria), sobre la base de las consultas
oficiosas celebradas en relación con el proyecto de decisión
A/C.2/66/L.3**

Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero para la cooperación Sur-Sur

La Asamblea General,

Recordando su resolución 38/201, de 20 de diciembre de 1983, su decisión 41/457, de 8 de diciembre de 1986, y su resolución 64/222, de 21 de diciembre de 2009, en la que hizo suyo el documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur¹,

Decide cambiar el nombre del Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero de cooperación económica y técnica entre países en desarrollo a “Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero para la Cooperación Sur-Sur”.

¹ Resolución 64/222, anexo.

